



DEFIENDEN REGLAS

Morena aseguró que los lineamientos y la regulación de sus precampañas no se eliminaron, sino que se “reubicaron” en un apartado de normas internas. **PÁGINA 6**

Afirman que se fortaleció límite a campañas adelantadas

Reubicó, no eliminó artículo, dice Morena

Indica Monreal que se suprimió el transitorio por ser repetitivo

REFORMA / STAFF

Morena justificó ayer que en sus lineamientos se fortaleció la prohibición de realizar actos anticipados a quienes busquen un cargo de elección en los próximos años.

Argumentó que el apartado en el que ordenaba suspender cualquier acto que pueda ser considerado como acto anticipado de precampaña o campaña se “reubicó” y “se mantiene íntegro” en el documento aprobado por el Consejo Nacional el domingo.

Sin embargo, en las 11 hojas que integran los lineamientos para el comportamiento ético de los morenistas no aparece.

“Las personas representantes, servidoras públicas, protagonistas del cambio verdadero y militantes de morena suspenderán cualquier acto que pueda ser considerado como proselitista, de promoción personal o personalizada para el caso de los servidores públicos.

“O cualquier acto anticipado a las precampañas y campañas electorales en el marco del proceso electoral 2025-2026 y los subsecuentes”, or-



denaba el segundo transitorio de los lineamientos que circularon previo a la sesión del Consejo y el cual fue eliminado durante la votación.

En sustitución a ese apartado, en el eje denominado “Valores Democráticos”, se indica que Morena respeta la voluntad del pueblo, por lo que se prohíben los actos anticipados de campaña y se rechaza la vieja política, como el acarreo, el reparto de despensas, la manipulación y la coacción del voto

Se mantuvo del proyecto original la prohibición de utilizar recursos públicos, programas de Bienestar o esquemas de financiamiento privado para promover la imagen de una persona servidora pública.

“Y posicionarla en el conocimiento de la ciudadanía con fines político-electorales fuera de los tiempos legales de precampaña o campaña, o para influir de cualquier forma en la equidad de una contienda electoral”, agrega el párrafo que dejaron intacto.

En una carta aclaratoria, la dirigencia nacional califica la sustitución como “reubicación”, y justifica que se cambió de los transitorios al cuerpo normativo con el propósito de reforzar su fuerza jurídica y darle plena vigencia.

“En Morena los principios no se negocian. Nuestra fuerza ética, política y organizativa radica en la congruencia. Las decisiones tomadas por el Consejo Nacional reflejan un compromiso profundo con los valores que nos dieron origen: austeridad, integridad, transparencia, honestidad y disciplina democrática”, afirmó.

DEFIENDE MONREAL

Ricardo Monreal, coordinador de los diputados de Morena, argumentó ayer que la dirigencia del partido eliminó el artículo que prohibía los actos anticipados de campaña por considerarlo repetitivo con las modificaciones a los principios rectores, que prohíben toda práctica de la vieja política.

Señaló que, en efecto, se suprimió el artículo segundo transitorio de los estatutos, que establecía que “las personas representantes, servidores públicos, protagonistas del cambio verdadero y militantes de Morena, suspenderán cualquier acto que pueda ser considerado como proselitista, de promoción personal o personalizada”.

En su lugar, dijo, la redacción de los valores democráticos del partido aprobada señala que “los encargos pú-

blicos deben ser fieles al mandato popular para que la población pueda decidir de manera directa sobre los asuntos que le incumben, se respeta la voluntad del pueblo, se prohíben los actos anticipados de campaña y se rechaza toda práctica de la vieja política como el acarreo, el reparto de despensas, la manipulación y la coacción del voto”.

“Es decir, aquí se concentra todo este esfuerzo que contenía el segundo transitorio y se aclara con mucha seriedad el propósito y el alcance de la disposición, ese se aprobó, este principio rector”, agregó.

Monreal rechazó que la modificación esté dedicada a la senadora Andrea Chávez, quien ha sido señalada por presuntamente cometer actos anticipados de campaña.

EVADE TEMA CSP

La Presidenta Claudia Sheinbaum evitó opinar sobre la decisión de Morena de modificar en los lineamientos la orden para frenar el proselitismo adelantado.

En la mañana, señaló que ella se limitó a enviar



una carta con su opinión al Consejo Nacional del partido.

Cuestionada sobre el cambio y su motivación, indicó que ella no sabía.

“No, pues ni fui ni debo ir al Consejo de Morena. Yo lo único que hice fue enviar una carta con mis opiniones para ser tomadas en cuen-

ta, pero ya lo que ocurre en Morena, ya es un asunto del propio Consejo y de la propia dirigencia de Morena”, respondió.

CON INFORMACIÓN
DE ÉRIKA HERNÁNDEZ,
MARTHA MARTÍNEZ, CLAUDIA
GUERRERO Y NATALIA VITELA



■ Los diputados Raúl Bolaños, del PVEM, y Ricardo Monreal, de Morena, en San Lázaro.